

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04OCTUBRE 2022

ESTADO No. 173

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180005500	Verbal	MERCY BLANCO DE MONTON	LISBETH BURITICA LOPEZ	Auto de Trámite OBS. conformidad con lo dispuesto en el Art. 134 del Código General del Proceso, se correrá traslado de la misma a la parte contraria, por el término legal de tres (3) días, y para los efectos indicados en la citada disposición	03/10/2022		1
76001310300120220027200	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	Apdo. (JORGE NARANJO DOMINGUEZ))	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR de plano la demanda citada en la referencia, por falta de competencia, y según las razones consignadas en la parte motiva de este proveído. 2.- ORDENAR remitir las diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá- REPARTO por competencia. 3.- CANCELESE su radicación y anótese su salida	03/10/2022		1
76001400301720210027701	Sin clase de Proceso	JOSE NORBELLY MUÑOZ DIAZ	RUTH ANABEL ORDONEZ SAAVEDRA	Auto de Trámite OBS. PRIMERO.- ABSTENERSE de resolver el conflicto de competencia suscitado por el Juzgado 36 Civil Municipal de Cali, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO.- En consecuencia, se ORDENA la devolución del presente expediente al Juzgado 36 Civil Municipal de Cali, remitente del asunto, a efectos de que proceda conforme corresponda según sus competencias. TERCERO.- COMUNICAR lo aquí decidido al Juzgado 17 Civil Municipal de Cali.	03/10/2022		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04OCTUBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario